



RES. N° 070/81.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Omar Luis // Lajad, solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial por las de la Licenciatura en Química;

Que la Dirección de Alumnos informó oportunamente sobre la situación curricular del alumno recurrente, información sobre la cual cada una de las cátedras opinó sobre el particular;

Que, conforme a las disposiciones vigentes, es de competencia de este Departamento acordar las equivalencias para las carreras de su jurisdicción académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la // Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. OMAR LUIS LAJAD, alumno regular de la carrera de la LICENCIATURA EN QUIMICA, en función de lo expresado en el expediente de la presente, las siguientes equiparaciones :

- |                                |     |  |
|--------------------------------|-----|--|
| - INTRODUCCION A LA MATEMATICA | por | Introducción a la Matemática             |
| - A.L.G.A                      | por | Algebra Lineal y Geometría/<br>Analítica |
| - QUIMICA GENERAL              | por | Química General                          |
| - ANALISIS MATEMATICO I        | por | Análisis Matemático I                    |
| - INGLES                       | por | Inglés                                   |

ARTICULO 2º: Hágase saber al interesado, a Secretaría Académica y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido./  
 ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

*[Handwritten Signature]*  
 Ing. JOAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
 SER. RÍO DEL REY  
 Departamento de Ciencias Exactas



*[Handwritten Signature]*  
 Lic. ROQUE RIGGIO  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas